

Expediente: 111/2007/4879.
 Interesado: don José Antonio López Gaitán.
 Emplazamiento: plaza de la Emperatriz, número 9.
 Actividad: venta al por menor de alimentación con obrador.

Expediente: 111/2008/02482.
 Interesada: doña Olga Montoto Álvarez.
 Emplazamiento: calle Mercedes Rodríguez, número 8.
 Actividad: área de juego infantil.

Expediente: 111/2006/8334.
 Interesada: "Translife Europa, Sociedad Anónima".
 Emplazamiento: calle Secoya, número 29.
 Actividad: centro operativo de servicios de ambulancias con área de mantenimiento y oficinas administrativas anexas.

En Madrid.—PA, la secretaria del Distrito, PD del director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, María Ángeles de Dios San Román.

(02/1.353/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Latina

Información Pública

Al objeto de que se pueda dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se publica expediente de solicitud de licencia de actividad sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se están tramitando en este Departamento y que se someten a información pública al día de la fecha.

Tipo de expediente: PA modif. implantación de actividad.

Interesado: don Ángel Muñoz Garrido.

Emplazamiento: calle Laín Calvo, número 9.

Actividad: ampliación licencia bar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a doce, de lunes a viernes (cerrado días 24 y 31 de diciembre), dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

En Madrid, a 3 de febrero de 2009.—La secretaria del Distrito, en el ejercicio de las funciones delegadas por el director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Rosa María López Moreno.

(02/1.652/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Latina

Información Pública

Al objeto de que se pueda dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se publica expediente de solicitud de licencia de actividad sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se están tramitando en este Departamento y que se someten a información pública al día de la fecha.

Tipo de expediente: PA modif. implantación de actividad.

Interesada: "De la Blanca Pintado, Sociedad Limitada".

Emplazamiento: calle Villamanín, número 54.

Actividad: bar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMU-

NIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a doce, de lunes a viernes (cerrado días 24 y 31 de diciembre), dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

En Madrid, a 3 de febrero de 2009.—La secretaria del Distrito, en el ejercicio de las funciones delegadas por el director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Rosa María López Moreno.

(02/1.650/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Latina

Información Pública

Al objeto de que se pueda dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se publica expediente de solicitud de licencia de actividad sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se están tramitando en este Departamento y que se someten a información pública al día de la fecha.

Tipo de expediente: PA modif. implant. de actividad.

Interesado: don Talat Mahmood.

Emplazamiento: paseo de Extremadura, número 158.

Actividad: bar kebab.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a doce, de lunes a viernes (cerrado días 24 y 31 de diciembre), dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

En Madrid, a 3 de febrero de 2009.—La secretaria del Distrito, en el ejercicio de las funciones delegadas por el director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Rosa María López Moreno.

(02/1.649/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Latina

Información Pública

Al objeto de que se pueda dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se publica expediente de solicitud de licencia de actividad sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se están tramitando en este Departamento y que se someten a información pública al día de la fecha.

Tipo de expediente: PA nueva impl. act. con obra acond. puntual.

Interesada: "Pepe's Bike, Sociedad Laboral Limitada".

Emplazamiento: calle Caramuel, número 15.

Actividad: taller de reparación motocicletas y ciclomotores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especifica-